

Brutal doble femicidio: mató a golpes con una piedra a su pareja y a la tía

4 abril, 2023



Romina Groff y Gladis Salas fueron ultimadas en su casa de la ciudad de Corrientes. El detenido, Luis Ramiro Salas, se autolesionó y debió ser internado. Recibió el alta en las últimas horas y será imputado.

Dos mujeres fueron asesinadas a golpes en el interior de una vivienda de la ciudad de Corrientes y junto a los cuerpos se encontraba la pareja de una de ellas con heridas de arma blanca autoinfligidas, que luego fue detenido como presunto autor del doble femicidio.

El imputado fue dado de alta horas después y quedó tras las rejas por el hecho, informaron fuentes judiciales.

La fiscal de la Unidad de Investigaciones Concretas (UFIC), Sonia Meza, dijo que el acusado Luis Ramiro Salas (40), "fue aprehendido, tras el alta médica y se encuentra alojado en una comisaría de la Capital" de la provincia de Corrientes.

"De acuerdo al informe del médico forense, las heridas de arma blanca que tenía fueron autoinfligidas y eran superficiales", explicó la fiscal en las próximas horas se realizará el pedido de detención y posteriormente la prisión preventiva del sospechoso.

Meza señaló, a su vez, que Salas "está imputado por ambos hechos" en referencia al femicidio de su pareja, Romina Groff (36), con quien él tenía un hijo de cuatro años; y de su tía, Gladis Salas (61), quienes fueron asesinadas a golpes y encontradas en su casa el pasado sábado.

Según la fiscal, ambas mujeres "fueron golpeadas, destrozadas, con un objeto contundente en el cráneo", posiblemente una piedra de grandes dimensiones, y, además, "tenían algunas heridas defensivas".

"El escenario era de mucha sangre y había signos de arrastre", explicó Meza sobre el lugar donde la policía encontró a las víctimas tras el llamado de los vecinos al 911.

Respecto de la propiedad donde tuvo el lugar el crimen, situada en Andalucía al 3000 del barrio Villa Raquel de la capital correntina, Meza precisó que la tía del imputado le alquilaba a la pareja la casa de adelante y ella vivía en la casa de atrás.

"Los cuerpos fueron hallados en la casa de atrás, propiedad de la señora mayor y el imputado fue encontrado 'encerrado' en la casa de adelante, de donde lo sacaron los policías al escuchar gemidos", detalló la fiscal.

Por otra parte, precisó que el hijo de cuatro años de la pareja "estaba en la casa de sus abuelos maternos" cuando

sucedió el hecho y que tampoco estaba en la vivienda el hijo adolescente que Groff tuvo con una relación anterior.

En tanto, Meza señaló que la familia de Groff le manifestaron que no tenían conocimiento de denuncias previas ni de situaciones de violencia de género.

“De igual modo, estamos investigando si hubo alguna denuncia o exposición”, remarcó la fiscal.

Finalmente, afirmó que Salas “permanece detenido y mañana (por este martes) se formalizará la imputación”.

El doble crimen, se conoció el sábado por la tarde, por una llamada de los vecinos al 911, debido a que no podían comunicarse con las víctimas.

“No escucharon gritos, ni ruidos, nada, llamaron a la Policía porque no podían establecer contacto”, detalló la fiscal.

Al respecto, Meza añadió que, de acuerdo al informe preliminar del médico forense, las mujeres habrían muerto unas 12 horas antes del hallazgo.}

Fuente: El Sol Diario